



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

7954*Nombramiento de teniente alcalde del ayuntamiento de Estellencs*

Por resolución de alcaldía del 21 de junio del 2019 se publica el siguiente decreto:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo del 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio del 2019 la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el real decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

Resuelvo

PRIMERO. Designar como tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Estellencs a los siguientes regidores:

1ro- Catalina Moragues Calafell
2do- Mateo Vallori Mas

A los tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde por ello, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, excepto manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al BOIB para su publicación en este, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del ayuntamiento www.ajestellencs.net

TERCERO. Dar traslado a Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Estellencs, 21 de junio de 2019

El Alcalde,
Bartomeu Jover Sánchez

